

ACUERDO DE CONCEJO N° 031-2025- CMPC

Cajamarca, 24 de marzo de 2025.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 20 de marzo de 2025, el pedido de la señora Julia Lastenia Guerrero Suarez, referido a que la gerencia, por medio de la comisión correspondiente puedan tramitar el Oficio ciento diez dos mil veinticinco guion MIMP, guion Aurora, guion ESC, guion CEM, guion R, slash Cajamarca de fecha treinta de enero de dos mil veinticinco, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N.º 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; la Municipalidad Provincial de Cajamarca es un órgano de gobierno local. Tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

La señora Regidora Julia Lastenia Guerrero Suarez sustenta precisando, con fecha treinta de enero del dos mil veinticinco el grupo del centro de emergencia de mujer, Aurora presenta el documento de la referencia que es el oficio ciento diez dos mil veinticinco MIMP, aurora ESC Cajamarca, dirigido a nuestro señor alcalde con atención al Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Cajamarca; solicitando que se emita la resolución de alcaldía de reconocimiento a los hombres líderes formados en el año dos mil veinticuatro, en la estrategia hombres por la igualdad del programa nacional Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; ¿Por qué hago este pedido?, porque a pesar de la fecha en la que se ha presentado el documento y conedores de que todo trámite tiene un procedimiento y tiempos, a la fecha según el sistema que se puede verificar, el sistema integrado de documentación, no viene siendo atendido, lo que no ha permitido que este grupo de líderes sean reconocidos y puedan participar de la instancia provincial en el desarrollo de la lucha por la igualdad de los hombres; ayer celebrábamos el Día del Hombre y todo el mundo lo pasaba desapercibido, pero qué vamos a hacer si ellos mismos se siguen quedando callados en la lucha de estos derechos de igualdad; bajo ese sustento, señor Alcalde, y resultando que es un trámite netamente administrativo, es que me apersono ante el Concejo y ante usted para solicitar que la Administración Municipal informe al Concejo Municipal sobre el estado actual de dicho expediente, el que se encuentra en trámite desde el mes de enero del 2025, sin que hasta la fecha haya sido atendido; dado que el tiempo transcurrido resulta necesario como en qué etapas se encuentra el procedimiento, qué dependencia le corresponde a su atención y cuál es la razón de la demora, pero sobre todo qué acciones se están tomando para su pronta atención; señor Alcalde, señores miembros del Concejo, yo sé que así como ustedes defienden a la mujer, vamos a hacerle un regalo al hombre, no sólo felicitándole por el Día del Hombre, sino permitiendo que acciones como la que vienen desplegando estos hombres líderes en Cajamarca, sean reconocidas por la provincia y puedan estar participando de la instancia que es el órgano por el cual también pueden hacer una lucha efectiva en la igualdad de sus derechos; el Concejo luego de su análisis y debate tomo decisión al respecto.

Por lo que, con dos votos a favor y el voto por Mayoría de los Señores Regidores, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta para ejecutar el acuerdo y de conformidad con los artículos 17° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE ACORDÓ:

Artículo Único. – DESESTIMAR, el pedido realizado por la señora Regidora Julia Lastenia Guerrero Suarez.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Firmado digitalmente por RAMIREZ
GAMARRA Reber Joaquín FAU
20143623042 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.03.2025 14:14:02 -05:00

Documento firmado digitalmente

REBER JOAQUÍN RAMÍREZ GAMARRA
Alcalde Municipalidad Provincial de Cajamarca

C. c.
- Alcaldía
- Concejo Municipal
- Gerencia Municipal
- Oficina de Tecnologías de la Información.
- Archivo.



Firmado digitalmente por REBAZA
CAMPOS Freddy Larry FAU
20143623042 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.03.2025 10:28:22 -05:00

Av. Alameda de los Incas
Cajamarca - Perú

076 602660 - 076 602661

contactenos@municaj.gov.pe